



La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente el asesinato del profesor Alfredo Correa de Andreis, perpetrado en la tarde del viernes 17 de septiembre en la ciudad de Barranguilla.

El profesor Correa, docente de las Universidades del Norte y Bolívar, fue detenido el 17 de junio de 2004 por agentes del Departamento de Seguridad, DAS, con base en testimonios de reinsertados, y puesto a disposición de la Fiscalía por el supuesto delito de rebelión. A finales del mes de julio, la Fiscalía revocó la medida de aseguramiento proferida contra el profesor Correa luego de no encontrar elementos que la justificaran.

Al lamentar este crimen, la Oficina confía en que las autoridades lo esclarezcan, y juzguen y sancionen a los responsables.

Tomando en cuenta los antecedentes de la muerte del profesor Correa, la Oficina solicita al Fiscal General de la Nación que asigne la investigación de este caso a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía.

La Oficina expresa sus condolencias y sus sentimientos de solidaridad a los familiares y amigos del profesor Correa.